

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

24 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2017, de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado «Redacción de Proyecto básico y de ejecución del Centro de Salud “Villaviciosa de Odón”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SER-006762/2016.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Redacción de proyecto básico y de ejecución del Centro de Salud “Villaviciosa de Odón”.
 - c) División en lotes y número: No.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 71242000-6.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de septiembre de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Criterio único precio.
4. Valor estimado del contrato: 153.400,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 153.400,00 euros.
 - Importe total: 185.614,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de febrero de 2017.
 - b) Fecha de formalización: 17 de febrero de 2017.
 - c) Contratista: “Estudio Arquilm, S. L. P”, NIF: B83763896.
 - Importe neto: 50.000,00 euros.
 - Importe total: 60.500,00 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Valoradas las ofertas según los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas la Mesa de Contratación propuso la adjudicación a la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa.

Madrid, a 1 de marzo de 2017.—La Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, María Luisa Tello García.

(03/7.464/17)

